

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

de Julio de 1739. me in
tay nuevo doctro. hizo
sauer el auerdo y eleu
& fue el marcador a doct
chin Vidal, en u per
s mo doy fee =

Fuero Maestros de la Plata y fiel Marcador de la Plata por
esta su. nombrado y haue quedado el dicho Sachin Vidal
y al mismo Exercicio auil y suficiente para exerce
dha fecho segun ha Informado el Sr. Procurador General
Lo hallarse de los Maestros de este Exercicio, y teniend presente
esta su lo ven que dixo el enunado su Padre y si
quiendo esta su la Costumbre de atender los arcos, y ma
sendo auil y suficiente. Acordo nombrar y nombrar por
el fiel Marcador de la Plata al dho Sachin Vidal
y se de por testimonio este Decreto si lo pidiese =

Acordado
por =

El Sr. Conde. Dn. Juan de Matienzo a haue muerto Dn An
tonio de Mula Garcia de Alcazar, en Cuias Casas estauan
las Arcas Con el dinero del Deposito del Pleito de Lesion
del encauerram. Lo mismo haue muerto Dn Juan
Diez Garcia de Alcazar uno de los Caueros nombrados
por el Real Consejo de Hacienda y no poder estar la enun
ciada Arca Con la Seguridad que estava al tiempo que vivia
dho Dn Antonio de Mula lo pone en notoria desta su para
que sin perder tiempo y en este dia de la venid enria y por
ta su entendido = Acordo queda Arca de mudel
a las Casas del Sr. Dn Gomez Claudio Joseph de Gu
bara Roidon desta su y en Cui poder para un halla

